

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017  
 CACECA/275/17

**DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**CENTRO UNIVERSITARIO TEJUPILCO**  
**PRESENTE**

De acuerdo a la solicitud presentada para la Reacreditación del Programa Académico de Licenciatura en Administración (1R145LA/UAEM\_TEJUPILCO/17), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 18 de septiembre de 2017, queda Reacreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **730.10** puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 61 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	18 de marzo de 2019	18 de septiembre de 2020

Para dar cumplimiento a los indicadores observados, solicito sea tan amable, nos envíe a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de este dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones adjunto a este oficio, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

**ATENTAMENTE**  
**“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”**

**DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA**  
**PRESIDENTE**

c.c.p Mtra. María del Pilar Reyes Espinoza- Directora de Estudios Profesionales.  
 EAL/FL/sor